



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**3366**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 029/17 (expediente electrónico 2017/0000241A)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Sant Joan de Labritja**

Promovido por el señor Vicente Planells Serra, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 15 parcela 252, vènda des Bolatar de Baix, parròquia de Sant Llorenç de Balàfia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 029/17 SR – Expediente electrónico 2017/0000241A).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 9 de abril de 2019

**La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Margarita Planells Torres

